

INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2022

Registro

Presentación realizada el: 09-05-2023 a las 14:53:36

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Número de justificante:

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social: PUYOL SANCHEZ RICARDO VICENTE

En calidad de: Titular

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Ejercicio 2022

Modelo 100

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante
A - Miles
N F Apellidos y nombre 01 PUYOL SANCHEZ RICARDO VICENTE
[62] POTOL SANCHEZ RICANDO VICENTE
Estado civil (el 31-12-2022) Sovo del primor declarante
Soltero/a Casado/a Viudo/a separado/a legalmente Fecha de nacimiento
H: hombre M: mujer 05 H 06 07 X 08 09 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
W. Hujer
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España) 12
Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)
N FApellidos v nombre
Sexo del cónyuge Fecha de nacimiento del Grado de discapacidad del cónyuge Clave
H: hombre M: muier 59 M 60
M: mujer COTM COT
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)
Communidad a Cindad Auténama de maidemaia am al aisasiais 2000
Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022
Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2022
Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2022
Opción de tributación
Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)
Tributación conjunta
indique la opcion de a libatación elegida (marque con una X la casilla que proceda)
Tributación conjunta
Tributación conjunta
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Tributación conjunta
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Devengo
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Tributación conjunta
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Tributación conjunta
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Devengo Atención este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre.
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Devengo Atención este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre. Fecha de fallecimiento
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Devengo Atención este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre. Fecha de finalización del período impositivo
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Tributación conjunta
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Devengo Atención este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre. Fecha de finalización del período impositivo
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Devengo Atención este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre. Fecha de finalización del período impositivo
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Devengo Atención este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre. Fecha de finalización del período impositivo. 67 Asignación tributaria a la Iglesia Católica Atención Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Devengo Atención este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre. Fecha de finalización del período impositivo
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Devengo Atención este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre. Fecha de finalización del período impositivo. 67 Asignación tributaria a la Iglesia Católica Atención Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Devengo Atención este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre. Fecha de finalización del período impositivo. 67 Asignación tributaria a la Iglesia Católica Atención Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Devengo Atención este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre. Fecha de finalización del período impositivo
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Devengo Atención este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre. Fecha de finalización del período impositivo. 67 Asignación tributaria a la Iglesia Católica Atención Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Devengo Atención este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre. Fecha de finalización del período impositivo
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Devengo Atención este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre. Fecha de finalización del período impositivo
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Devengo Atención este apartado únicamente se cumplimentará en las dectaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre. Fecha de finalización del período impositivo
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Devengo Atención este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre. Fecha de finalización del período impositivo
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Devengo Atención este apartado únicamente se cumplimentará en las dectaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre. Fecha de finalización del período impositivo
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Tributación conjunta Especia Espec
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Devengo Atención este apartado únicamente se cumplimentará en las dectaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre. Fecha de finalización del período impositivo
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Devengo Atención este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre. Fecha de finalización del periodo impositivo
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Tributación conjunta Especia Espec

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Ejercicio 2022

ndimientos del trabajo	
Con r buyen e que ob ene os rend m en os	DECLARANTE
Re r buc ones d nerar as	99.099,89
Fo a ngresos in egros compu ab es [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	99.099,89
Co zac. Segur dad Soc a , Mu ua dad Func onar os, de racc ones derechos pas vos y Co eg. Huérfanos	2.815,03
Rend m en o ne o prev o [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	96.284,86
Suma de rend m en os ne os prev os	96.284,86
rac are as dadus hias	2.000,00
•	
Rend m en o ne o [(18)-(19)-(20)-(21)]	94.284,86
nes inmuebles	,
RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFI	ECTOS A AAEE
Inmueble 1	
Con r buyen e u ar.	DECLARANTE
Porcen aie de prop edad	
Porcen aje de prop edad.	1
S uac ón.	1
Referenc a ca as ra .	X
Urbana.	
D recc ón de nmueb eL	
V v enda hab ua en 2022	
Nº de días que e nmueb e ha s do v v enda hab ua en 2022	365
Inmueble 2	
Con r buyen e u ar.	DECLARANTE
Porcen aje de prop edad.	100,00
S uac ón.	1
Referenc a ca as ra .	
Urbana.	X
D recc ón de nmueb e CL	
Arrendam en o.	X
NIF de arrenda ar o 1.	
Fecha de con ra o.	01/02/2016
Marque X s e arrendam en o ene derecho a reducc ón	
Nº de días que e nmueb e ha es ado arrendado	365
Ingresos ín egros compu ab es de cap a nmob ar o.	
Gas os de comun dad	390,96
Tr bu os, recargos y asas	388,35
T po de adqu s c ón: Onerosa	X
Fecha de adqu s c ón de nmueb e (día/mes/año)	
Nº de días que e nmueb e ha es ado arrendado.	365
Va or ca as ra	59.177,01
Va or ca as ra de a cons rucc ón	37.172,12
%(Va or ca as ra cons rucc ón/Va or ca as ra)	62,82
Impor e de adqu s c ón	120.900,00
Gas os y r bu os nheren es a a adqu s c ón	12.000,00
	83.487,78
	2.504,63
Amor zac on de nmueb e T po de adqu s c ón de nmueb e accesor o: Onerosa	
Fecha de adquis c ón de inimuelo e (díc/mac/año)	01/05/2010
Fecha de adquisición de inmueb e (día/mes/año)	
Nº de días que e nmueb e accesor o ha es ado arrendado	E 270 40
Va or ca as ra	
Va or ca as ra de a cons rucc ón	4.942,18
%(Va or ca as ra cons rucc ón/Va or ca as ra)	
Impor e de adqu s c ón	
Gas os y r bu os nheren es a a adqu s c ón	410,00
Base de amor zac ón	4 042 10
Amor zac ón de nmueb e accesor o y sus mejoras	148,27
O ros gas os f sca men e deduc b es	
0 100 900 00 1000 111011 0 00000 0 00	

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Ejercicio 2022

Reducción por arrendam en o de inmuebles des inados a vivienda.	851,90 0150
Rend m en o ne o reduc do.	567,94 0154
Inmueble 3	
Con r buyen e u ar.	DECLARANTE 0062
Porcen aje de prop edad.	100,00 0063
S uac ón.	1 0065
Referenc a ca as ra .	0066
Urbana.	X 0067
D recc ón de nmueb e CL	0069
Arrendam en o como nmueb e accesor o.	X 0074
Ref. ca as ra de nmueb e pr nc pa a que es á v ncu ado e accesor o	0090
Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas	
Suma de rend m en os ne os reduc dos de cap a nmob ar o	567,94 0156
	_
Base imponible general y base imponible del ahorro BASE IMPONIBLE GENERAL	
	04.950.90
Sa do ne o de rend m en os a n egrar en a base mpon b e genera y de as mpu ac ones de ren a	
Base mpon b e genera [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	94.852,80 0435
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	0.00
Base mpon b e de ahorro	0,00 0460
Base liquidable general y base liquidable del ahorro	
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL	
Base mpon b e genera [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	94.852,80 0435
Base qu dab e genera [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	
Base qu dab e genera some da a gravamen [(500)-(501)]	
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO	
Base mpon b e de ahorro	0,00 0460
Base qu dab e de ahorro [(460)-(506)-(507)]	
	, <u> </u>
Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares	5 550 00
Mín mo con r buyen e. Impor e es a a	5.550,00 0511
Mín mo con r buyen e. Impor e au onóm co	
Mín mo persona y fam ar para ca cu ar e gravamen es a a	
Mín mo persona y fam ar para ca cu ar e gravamen au onóm co	
Mín mo persona y fam ar de a base qu dab e genera para ca cu ar e gravamen es a a	
Mín mo persona y fam ar de a base qu dab e de ahorro para ca cu ar e gravamen es a a	
Mín mo persona y fam ar de a base qu dab e genera para ca cu ar e gravamen au onóm co	
Mín mo persona y fam ar de a base qu dab e de ahorro para ca cu ar e gravamen au onóm co	0,00 0524
Cálculo del impuesto y resultado de la declaración	
Cuo a es a a correspond en e a a base quidab e genera some da a gravamen	16.792,63 0528
Cuo a au onóm ca correspond en e a a base quidab e genera some da a gravamen	
Cuo a es a a correspond en e a mín mo persona y fam ar de B.L. genera	
Cuo a au onóm ca correspond en e a mín mo persona y fam ar de a B.L. genera	
Cuo a es a a correspond en e a a base quidab e genera	
Cuo a au onóm ca correspond en e a a base quidab e genera	
T	17,14 0534
T po med o es a a T po med o au onóm co	17,14 0532
Cuo a es a a correspond en e a a base quidab e de ahorro some da a gravamen	
Cuo a au onóm ca correspond en e a a base quidab e de ahorro some da a gravamen	
Cuo a es a a correspond en e a mín mo persona y fam ar de B.L. de ahorro	
Cuo a au onóm ca correspond en e a mín mo persona y fam ar de a B.L. de ahorro	
Cuo a es a a correspond en e a a base quidab e de ahorro	
Cuo a au onóm ca correspond en e a a base quidab e de ahorro	
T po med o es a a	0,00 054
T po med o au onóm co	
Cuo a ín egra es a a [(532)+(540)]	
Cuo a ín egra au onóm ca [(533)+(541)]	16.201,83 0546
Deducciones	
Por nvers ón en v v enda hab ua, par e es a a	559,42 0547

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Ejercicio 2022

Por nvers ón en v v enda hab ua , par e au onóm ca	559,42 0548
Invers ón con derecho a deducc ón: Adqu s c ón de a v v enda hab ua	7.458,96 A
Impor e de deducc ón adqu s c ón y/o cons rucc ón de a v v enda hab ua, par e es a a.	559,42 0698
Impor e de deducc ón adqu s c ón y/o cons rucc ón de a v v enda hab ua, par e au onóm ca	559,42 0699
Fecha de adqu s c ón v v enda hab ua	26/06/2009 0708
Nº de den f cac ón de prés amo h po ecar o 0	0709
Porcen aje de mpor e o a de prés amo h po ecar o des nado efec vamen e a adqu s c ón v v enda	100,00 0710
Deducc ones au onóm cas de a Comun dad de Anda ucía	
Suma de deducc ones au onóm cas	0,00 0564
Determinación de cuotas líquidas y resultados	
CUOTAS LÍQUIDAS	
Cuo a íqu da es a a [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]	15.705,96 0570
Cuo a íqu da au onóm ca [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]	
Cuo a íqu da es a a ncremen ada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	
Cuo a íqu da au onóm ca ncremen ada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	15.642,41 0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	
Cuo a íqu da ncremen ada o a [(585)+(586)]	31.348,37 0587
Cuo a resu an e de a au o qu dac ón [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	31.348,37 0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	
Por rend m en os de rabajo	31.790,88 0596
To a pagos a cuen a [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	31.790,88 0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	
Cuo a d ferenc a [(595)-(609)]	-442,51 0610
Resu ado de a dec arac ón	-442,51 0670
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	
Cuo a íqu da au onóm ca ncremen ada	15.642,41 0671
Impor e de IRPF que corresponde a a Comun dad Au ónoma de res denc a de con r buyen e	15.642,41 0675

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Ejercicio 2022 - Documento de ingreso o devolución

Primer ded	clarante												
NF		Apellidos y No	mbre										\equiv
		PUYOL SA	NCHEZ	RICARDO	O VICENTE								
Cónyuge													
NIF		Apellidos y No	mbre										
Datos de la	a autoliquid	lación	1		<u> </u>								
Datos de la	a autonquio	lacion											
Número de Ju	stificante			Ejercicio	2022	Perio	odo ()A					
Resumen	de la declar	ación											
Base liquida sometida a	ble general gravamen	Base liquidable d	lel ahorro	Cuota	íntegra estatal	C	uota integra	autonómica		Cuota líquida estat	al Cuo	ota líquida autonón	mica
0505	94.852,80	0510	0,00	0545	16.265,38			6.201,83	0570	15.705,	$\neg \neg$	15.642,	41
Resultado a in	gresar o devolve	er (casilla [0670] o casill	a [0695] de	la declaració						06	95	-442,	.51
	Tributación ind	lividual			68 X		Tributación	conjunta		_	_	69	
Importante si		gnada en la casilla (0695] ha sido d	eterminada co		de la cump		-	P de la de	claración	•		=
(Solicitud de su	spensión del ingr	eso de un cónyuge / Re	nuncia del	otro cónyuge a	al cobro de la devol	lución), ind	tíquelo marc	ando con una	"X" esta c	asilla		7	
Declaració	n complem	entaria	1										
Resultado de la una cantidad a		omplementaria (se cum	plimentará	exclusivamen	te en caso de decla	aración cor	mplementaria	a del ejercicio	2022 de la	a que se derive	580		\neg
l		s complementarias no p	odrá fraccio	onarse el pago	o en dos plazos.					. [5			_
Fraccionar	miento del p	pago e ingreso											
		casilla [0695] es una d el primer plazo, dicho im				asilla corre	espondiente	para indicar s	i desea o i	no fraccionar el pago	en dos plazo	s. Recuerde que s	si
		ei primei piazo, dicho in I pago		_	1 1			SÍ ERACCIO	NΔ el nag	o en dos plazos		6	\neg
		resoro Público Cuenta			ración en la recauc	uación de				· ·	utoliquidacio	nes.	_
-		rte que vaya a ingresar:	_				_						
Importe (de l	a totalidad o del prim	er plazo)								l ₁			
Forma de pa	ago							Código IBAN					\neg
En caso de dom	iciliación, cumplir	mente los datos de una o				e sea titula	r y en la que	desea que le	sea carga	ado el correspondien	te pago.		
Recuerde que el	plazo para efect	uar el ingreso es hasta e	el 30 de jun	io de 2023, in	clusive.								
Opciones	de pago del	l 2.º plazo											
' '		pago en dos plazos, ind	-					o domiciliar e	el pago del	2.º plazo en Entidad	l Colaborador	a. 2	\neg
		plazo, deberá efectuar e lazo en Entidad Colabo						do no habor	domiciliad	o ol primor plazo, cu	mplimente los	dates de	_
		España de la que sea ti											
Importe del	2 º nlazo (40% d	de la casilla [0695])		l ₂				Codigo IBAN					\neg
		io ia casina (0033)/	1				ı						_
Devolució	n												
Si el importe c	onsignado en la	casilla [0695] es una c	antidad ne	egativa, indiqu	ue si solicita devolu	ción o reni	uncia a ella:						_
Devoluc	ión SOLICI	TA LA DEVOLUC	IÓN PO	R TRANSI	FERENCIA					Importe D		442,	51
Importante: si so	licita la devolución, c	onsigne en el apartado "Cuen	ta bancaria" l	os datos complet	os de la cuenta en la qu	ie desea rec	ibir la transferen	ncia bancaria.					
Mediante trar	nsferencia a cuen	ta bancaria abierta en E	spaña:										
		Código IBAN											
													\Box
Mediante trans	ferencia a cuenta	a bancaria abierta en el e	extranjero (datos identifica	ativos de la entidad	l bancaria	extranjera)/B	y transfer to a	a foreing b	ank account (identify	ing data of th	e foreing bank):	
U.E./SEPA:		Código	/Code IBAN	l					Cód	igo/Code SWIFT/BIC			$\neg \parallel$
		Códion/0	ode SWIFT	/BIC					Núme	ro de cuenta/Account i	no.		ᅦ
Resto países/ Rest countries		Courgure							reamo	. 5 ao saonar Account			\mathbb{T}
	Banco/Name of de	bank			Dirección del B	lanco/Adress	of the bank						二
	Ciudad/City					País/Cou	ntry				Código País/Co	untry code	긔
] asroou							